

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 11 AGO 2023

Proceso N° 2022-00227.

Obre en autos y téngase en cuenta para todos los fines legales pertinentes, las documentales y manifestaciones provenientes de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot visibles a folios 31 a 35 mediante las cuales se acredita el registro exitoso de la demanda en el certificado de tradición y libertad del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 307-85214.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEON CAMELO
Juez
(2)

FG



República de Colombia
Ramo Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
Ciudad de Bogotá D.C.

El presente auto se notifica por Estado

No. 070 Fecha 14 AGO 2023

El Secretario(a).



